

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1824

SAN GREGORIO TAUMATURGO, SAN ACISCLO Y
Sta. Victoria, hermanos mártires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 54, y se oculta á las 5 h. 6'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 94	64. 0	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 78.	68 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 40.	68. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. 14' mañ. 2.ª Bajamar á las 5 h. 46' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 31' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 59' noch.

Swinemunda 4 de Octubre.

Hemos tenido el gusto el 14 de este mes de haber visto volver á este puerto el buque prusiano el *Mentor*, de 400 toneladas, al mando del capitán L. H. Harmsen, con 22 hombres de tripulación. Este buque acaba de hacer un viage al rededor del mundo.

Cargado, por cuenta del comercio marítimo de Berlín, de productos de fábricas prusianas, dió la vela del Weser el 16 de Diciembre de 1822, y despues de haber estado largo tiempo en la costa occidental de la America meridional, y otro poco en las islas de Sandwich, en Java y en Santa Elena, ha traído de Canton un gran cargamento de té, mahones, casia y otros muchos géneros, y diferentes cosas raras.—Dicho buque ha andado 392 millas marítimas, ó cerca 102 millas geograficas de Alemania. Durante tan largo viage, por climas tan diferentes, no ha perdido siquiera un hombre, y sin

haber anclado en la rada ha entrado en el puerto de Swinemunda a pesar de calar 14 pies.

Bruselas 22 de Octubre.

Mr. Hannequar, relojero de Deyuse, ha inventado un barco de nueva construcción, cuyo mecanismo consiste en seis ruedas de hierro colocadas en el centro del barco, el cual es sumamente grande. Por medio de dos manubrios movidos por otros tantos hombres dan vuelta las dos ruedas laterales, que hacen mover el eje de otras dos ruedas, las cuales metidas en el agua hacen el oficio de remos. Estas ruedas ocultas son al parecer de madera muy guarnecidas de hierro. El barco con semejante máquina puede andar dos leguas y media por hora aun con viento contrario. El Domingo próximo salirá para Amberes. La experiencia se ha hecho en Peieghem, en el río Lis, en presencia de las autoridades y de un numeroso concurso.

Paris 26 de Octubre.

El hallazgo, hecho en Londres, del cuadro de Rafael, por el que piden 100 libras esterlinas, ha aumentado considerablemente el ansia de escudriñar en las casas de los prenderos. Un aficionado, que compró en 5 chilines un cuadro de Luis Caracho, no quiere darlo en menos de 50 libras esterlinas.

Madrid 8 de Noviembre.

Real decreto sobre el plan general de estudios del Reyno.

Desquiciada la Monarquía, y alteradas todas las instituciones políticas, civiles y religiosas en la desgraciada época de la invasión estrangera, ya desde mi feliz regreso al trono de mis antepasados en 1814, conocí que la gravedad de los males exigia un remedio clásico, radical, y capaz no solo de curar y preservar las generaciones presentes, sino tambien de formar las venideras por medio de una educación e instrucción sólidamente monárquicas y cristianas, sin desatender empero los verdaderos progresos de las ciencias útiles a la prosperidad de mis dominios. Para realizar este pensamiento tan digno de mis paternales desvelos por la felicidad de mis vasallos, como justamente ansiado, solicitado y promovido por mis augustos Abuelo y Padre, vine en crear en 1.º de Febrero de 1815 una junta de Ministros de mis Consejos, a la que confíe el encargo de arreglar y formar bajo las indicadas bases un plan general de estudios para todos los establecimientos literarios del reino. Todavía bien persuadido de que esta grande obra debia comenzarse zanjando los cimientos de una esmerada educación en las escuelas de primeras letras, nombré en Agosto del mismo año una Sección de tres Ministros de mi confianza, para que con preferencia me propusiera los medios de perfeccionar y dotar competentemente estos establecimientos de utilidad general a todas las clases del Estado. La Junta y la Sección se dedicaron con loable zelo a examinar el estado de todas las escuelas y en señan-

zas, los diversos planes y métodos que habian regido hasta entonces en las universidades y colegios, los de las naciones extranjeras que pudiera adoptarse en España, y los informes pedidos à varios cuerpos, prelados y sabios; y aunque prepararon los trabajos, y me presentaron algunos reglamentos y proyectos, no dieron acabada la empresa, porque el genio del mal oponia continuos é insuperables obstáculos à las mas útiles que Yo meditaba. Sobrevino la terrible calamidad de Marzo de 1820; y en el diluvio de males que inundaron la Peninsula, perecieron los documentos y memorias que la sabiduría y el zelo habian reunido para formar los planes de educacion y de instruccion conforme à mis sabios y religiosos designios. Aparecieron luego los que se decian legisladores, y sin contar conmigo, y auxiliandose de todos los genios de la rebelion, trabajaron en razon inversa para viciar y corromper las enseñanzas con la ponzoña de las doctrinas anárquicas é irreligiosas. Resintiéronse entonces todos los establecimientos literarios de la Monarquía con el choque de las ideas revolucionarias; y angustiado mi Real ánimo, previó cuan difícil seria restaurarlos al llegar la época de mi libertad y del triunfo de la legitimidad y de la Religión que Yo esperaba, y conmigo la mayor parte de mis leales vasallos. Felizmente llegada esta, y desembarazado Yo apenas de los primeros y mas urgentes cuidados precisos al momento para cerrar las llagas de la revolucion, no podia olvidar el que siempre habia ocupado mi Real ánimo, y que miraba con predileccion, como el mas à propósito para formar nuevos hombres y nuevas costumbres, y cerrar de una vez para siempre el abismo de todas las revoluciones.

A este propósito dicté el decreto de 13 de Febrero de este año, que se circuló en todos mis dominios, y otro con igual fecha nombrando varios Ministros de mis Consejos para formar la Junta que se subrogaba à la de 1815, y cuya primera ocupacion debia ser el formar sobre bases seguras el plan y arreglo de las universidades, cuya reforma era mas perentoria y urgente; reservando para en adelante la de otros establecimientos literarios de diferentes clases. Se aplicó esta Junta, presidida por el gobernador de mi Consejo, à examinar los informes que Yo mandara pedir, y otros que ella se procuró, y à preparar los materiales indispensables para principiar la obra, dándome cuenta sucesivamente de sus trabajos. Mas por sus mismas esposiciones conocí que no daria acabada la empresa antes del proximo curso, que era el plazo por Mí señalado, sin que sus individuos se dedicaran diaria y exclusivamente à este objeto, lo que no podia verificarse sin deservicio público en sus respectivos tribunales. Nombré pues en 31 de Julio una comision especial de ministros jubilados, y otros varones sabios de toda mi confianza, à quienes encargué que reuniéndose diariamente trabajaran é indispensablemente

me presentaran en un breve é improrogable plazo el deseado plan y
arreglo de las universidades del reino, conforme á mis soberanos de-
signios, expresados en tantas y tan repetidas ordenes. Correspondió
la comision á mis esperanzas, y en el término de un mes me presentò
sus trabajos en la parte literaria, gubernativa, económica y de dis-
ciplina moral y religiosa, que ha de observarse en las universidades
los cuales han merecido mi soberana aprobacion, salvo algunas mo-
dificaciones que para la mejor enseñanza de la medicina tuve á bien
hacer, y se contienen en el adjunto plan literario de estudios, y ar-
reglo general de las universidades del reino, el que por resolución
de este día he venido en aprobar. Y mediante á que importa mucho
llevarlo prontamente á efecto, así por lo adelantado del tiempo, co-
mo para contener los estragos que hacen todavía las máximas revo-
lucionarias, es mi voluntad dispongais que el referido plan se imprima
y circule desde luego á quienes corresponda para su puntual y
exacta ejecución desde el próximo curso, sin perjuicio de que á su
tiempo se espida por mi Consejo la competente Real cédula. Tendreis
lo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. En San
Lorenzo á 14 de Octubre de 1824. = A. D. Francisco Tadeo de
Calomarde.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPANIA DEL GONDALQUIVIR.
Saldrá de Sevilla para Sanlúcar y Cádiz el Sábado 20 á las 4
de la mañana, el Domingo 21 á las 6 de id. = De Sanlúcar para Ca-
diz el Sábado 20 á las 11 de la mañana. = De Cadiz para Sanlúcar y
Sevilla el Domingo 21 á las 7 de id. = De Sanlúcar para Sevilla el
Viernes 19 á las 8 de id., y el Domingo 21 á las 10 de id.

AVISOS
El Sr. Coronel, comandante de las armas francesas, se ha traslada-
do con su oficina á la plazuela de Viudas, num. 122.

Un joven asturiano, de 27 años de edad, de una conducta recomen-
dable y muy buena cualidad solicita encontrar una casa de comercio bien
sea para escribiente, bien para desempeñar cualquier otra comision: da-
rán razon en la calle del Pasquin, num. 52.

La imprenta del Puerto de Santa Maria, nominada de la Ciudad, y
situada en la calle de Jesus de los Milagros, se vende con todos sus en-
seres buenos y abundantes.
BATRO. = Para el Jueves 18 del corriente ofrece el Sr. Garcia,
primer actor de caracte jocoso, la comedia nueva: Lo título manía
no ser nada por ser algo; el baile el soldado en el alojamiento, y la
graciosa zarzuela conocida por el licenciado Farfulla.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA